



Ministerio de Educación

Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.829.-

Santiago del Estero, 18 de JULIO 2016.-

Ref. Expte. N° 1025 – 78- 2016 (Asunto N° 37200/2016):

VISTO: el pedido de actualización del Diseño y Estructura Curricular de la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Biología en la Provincia de Santiago del Estero aprobado por la Resolución Provincial N° 2289/12 y Resolución Nacional N° 1714/15, en el marco de lo establecido en la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación (en adelante, CFE) N° 23/07, 24/07, 30/07; 59/08, 73/08, 74/08, 1588/12 y la Resolución N° 2437/08 de Adhesión de la provincia al Sistema de Resguardo Documental de Validez de Títulos que enmarcan dicho proceso bajo la regulación del Instituto Nacional de Formación Docente, y en concordancia con las atribuciones del Ministerio de Educación de la Provincia definidas en el art. 99° de la Ley Provincial N° 6876/08; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 74 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 establece que el Ministerio de Educación de la Nación y CFE acordarán las políticas y los planes de la formación docente inicial, como así también los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares;

Que la presente resolución da cumplimiento a lo establecido en la Resolución del CFE N° 1588/12 en su Anexo I (Procedimiento para la tramitación de validez nacional de los títulos y certificaciones) y Anexo II (Componentes básicos para la presentación de los diseños curriculares);

Que la propuesta de aprobación del Diseño y Estructura Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Biología se adecua a los requisitos establecidos para que el título y certificado de dicha carrera tenga validez nacional;

Que la propuesta de aprobación del Diseño y Estructura Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Biología surge como resultado de un proceso de evaluación con la participación de directivos, docentes especialistas y estudiantes;

Atento a ello,

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño y Estructura Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Biología que en Anexo de 170 folios pasa a formar parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: DETERMINAR que el título de Profesor/a de Educación Secundaria en Biología habilita para el nivel de Educación Secundaria, según lo dispuesto en la Resolución del CFE N° 74/08 –Anexo I y su modificatoria Resolución del CFE N° 183/12.

...///



Dr. DIEGO NICOLAS GARCIA
COORDINADOR DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES FOTOCOPIA



Ministerio de Educación

Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

sigue **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.829.-**

...///

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que a partir de la Cohorte 2017 se implementa y localiza la oferta de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Biología con el Diseño y Estructura Curricular que se aprueba por la presente Resolución en los Institutos de Educación Superior de Gestión Pública Estatal y de Gestión Pública Privada, según el siguiente detalle:

INSTITUTOS DE GESTIÓN PÚBLICA ESTATAL

INSTITUCIÓN	C.U.E	LOCALIDAD/ DPTO.	CARRERA	TÍTULACIÓN A OTORGAR
Instituto de Formación Docente N°3	8600206-00	Fernández, Departamento Robles	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Instituto de Formación Docente N° 9	8601190-00	Suncho Corral, Departamento Juan Felipe Ibarra	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Instituto de Formación Docente N° 10	8601500-00	Ojo de Agua, Departamento Ojo de Agua	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Instituto de Formación Docente N° 18	8600655-00	Pampa de los Guanacos, Departamento Copo	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Anexo Los Juries	8601847-01	Los Juries, Departamento General Taboada	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Instituto Superior del Profesorado Provincial N°1 "Profesor Rodolfo Argentino Díaz"	8601234-00	Santiago del Estero, Departamento Capital	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología

INSTITUTOS DE GESTIÓN PÚBLICA PRIVADA

INSTITUCIÓN	C.U.E	LOCALIDAD/ DPTO.	CARRERA	TÍTULACIÓN A OTORGAR
Instituto Superior de Formación Docente N°13 "Calasanz"	8601295-00	Quimilí - Departamento Moreno	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología

Dr.DIEGO NICOLAS GARCIA
COORDINADOR DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES FOTOCOPIA



...///



Ministerio de Educación

Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

Sigue RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.829.-

...///

INSTITUTOS DE GESTIÓN PÚBLICA PRIVADA (continuación)

INSTITUCIÓN	C.U.E	LOCALIDAD/ DPTO.	CARRERA	TÍTULACIÓN A OTORGAR
Instituto de Educación Superior "Virgen de Loreto"	8602186-00	Loreto - Departamento Loreto	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Instituto de Educación Superior "Inmaculada Concepción"	8602184-00	Frías - Departamento Choya	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Instituto Humanístico Técnico "Vittorino Chizzolini"	8600296-00	Santiago del Estero, Departamento Capital	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología
Instituto de Educación Superior "San Pío Pietrelcina"	8602206-00	La Banda - Departamento Banda	Profesorado de Educación Secundaria en Biología	Profesor/a de Educación Secundaria en Biología

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, tomen nota las oficinas respectivas, luego archívese.-

CD-DNS-DCT./



Dr. DANIELA MASLY
MINISTRO DE EDUCACIÓN
SANTIAGO DEL ESTERO

ES FOTOCOPIA

D. DIEGO NICOLAS GARCIA
COORDINADOR DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

Sigue RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.829.-

...///

ANEXO

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

PRIMER AÑO (1.088 horas cátedra - 720 horas 20 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	Tipo de unidad	Régimen	Horas			
				Semanal		Total	
				Horas cátedra	Horas reloj	Horas cátedra	Horas reloj
Formación General (480 horas cátedra - 320 horas reloj)	Pedagogía	Materia	1° C	6	4hs.	96	64hs.
	Psicología Educativa	Materia	2° C	6	4hs.	96	64hs.
	Alfabetización Académica	Taller	Anual	3	2 hs.	96	64 hs.
	Historia Argentina y Latinoamérica	Materia	1° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Historia de la educación y política educacional argentina	Materia	2° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Tecnología de la Información y la Comunicación	Taller	2° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
Formación en la Práctica Profesional (128 horas cátedra - 85hs. 20 min reloj)	Práctica docente I: La Institución Educativa	Práctica	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
Formación Específica (480 horas cátedra - 320 horas reloj)	Matemática	Materia	1° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Biología	Materia	Anual	5	3 hs.20 min	160	106hs.40 min
	Química General	Materia	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
	Ciencias de la Tierra	Materia	1° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Física Biológica I	Materia	2° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min

...///

Dr. DIEGO NICOLAS GARCIA
COORDINADOR DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES FOTOCOPIA



Ministerio de Educación Sigue RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.829.-
 Gobierno de la Provincia
 Santiago del Estero

...///

SEGUNDO AÑO (992 horas cátedra - 661 horas 20 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	Tipo de unidad	Régimen	Horas			
				Semanal		Total	
				Horas cátedra	Horas reloj	Horas cátedra	Horas reloj
Formación General (256 horas cátedra - 170 horas 40 minutos reloj)	Didáctica General	Materia	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
	Sociología de la Educación	Materia	1° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Filosofía de la Educación	Materia	2° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
Formación en la Práctica Profesional (128 horas cátedra- 85 horas 20 minutos reloj)	Práctica docente II: Currículum, sujetos y contextos	Práctica	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
Formación Específica (608 horas cátedra- 405 horas 20 minutos reloj)	Sujeto de la Educación	Materia	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
	Química Orgánica y Biológica	Materia	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
	Física Biológica II	Materia	1° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Biología Humana I	Materia	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
	Biología de los Microorganismos	Taller	2° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Trabajo experimental en Biología	Taller	Anual	3	2 hs.	96	64 hs.

...///



Dr. DIEGO NICOLAS GARCIA
 COORDINADOR DE GESTIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES FOTOCOPIA



Ministerio de Educación

Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

Sigue RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.829.-

...///

TERCER AÑO (1.024 horas cátedra - 682 horas 40 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	Tipo de unidad	Régimen	Horas			
				Semanal		Total	
				Horas cátedra	Horas reloj	Horas cátedra	Horas reloj
Formación General (128 horas cátedra -85 horas 20 minutos reloj)	Epistemología e Historia de las Ciencias	Seminario	1° C.	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Integración e Inclusión educativa	Seminario - Taller	2° C.	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
Formación en la Práctica Profesional (192horas cátedra-128 horas reloj)	Práctica docente III: Programación Didáctica y Gestión de Micro-experiencias de enseñanza	Práctica	Anual	6	4hs.	192	128hs.
Formación Específica (704 horas cátedra - 469 horas 20 minutos reloj)	Biología Humana II	Materia	Anual	3	2 hs.	96	64 hs.
	Biología Celular y Molecular	Materia	Anual	5	3 hs.20 min	160	106hs.40 min
	Didáctica de la Biología	Materia	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
	Morfofisiología Vegetal	Taller	Anual	5	3 hs.20 min	160	106hs.40 min
	Morfofisiología Animal	Materia	Anual	5	3 hs.20 min	160	106hs.40 min

...///

Dr. DIEGO MENDOZAS GARCIA
COORDINADOR DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



[Handwritten signature]

ES FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL



Ministerio de Educación

Gobierno de la Provincia
Santiago del Estero

Segue RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.829.-

...///

CUARTO AÑO (1.040 horas cátedra - 696 horas 20 minutos reloj)							
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	Tipo de unidad	Régimen	Horas			
				Semanal		Total	
				Horas cátedra	Horas reloj	Horas cátedra	Horas reloj
Formación General (112 horas cátedra - 74 horas 40 minutos reloj)	Formación Ética y Ciudadana	Materia	1° C	4	2hs. 40 min	64	42hs. 40 min
	Educación Sexual Integral	Seminario-Taller	2° C	3	2	48	32
Formación en la Práctica Profesional (384 horas cátedra - 256hs. reloj)	Residencia y sistematización de experiencias: Diseño, enseñanza y evaluación	Práctica	Anual	12	8hs.	384	256hs
Formación Específica (544 horas cátedra - 365 horas 40 minutos reloj)	Biodiversidad Vegetal	Materia	1° C	6	4 hs.	96	64 hs.
	Biodiversidad Animal	Materia	2° C	6	4 hs.	96	64 hs.
	Biotechnología	Taller	2° C	4	2hs. 40 min	64	45hs. 40 min
	Genética	Materia	Anual	4	2hs. 40 min	128	85hs. 20 min
	Evolución	Materia	2° C	5	3 hs.20 min	80	53hs.20 min
	Ecología	Taller	1° C	5	3 hs.20 min	80	53hs.20 min



Dr. DIEGO NICOLAS GARCIA
COORDINADOR DE GESTION
MINISTERIO DE EDUCACION

ES FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL